MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

| CODIGO: AGB-01-F-23 | INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL | FECHA 2024/05 | VERSIÓN: 8 |
|---|---|---|---|

COPIA CONTROLADA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **FECHA:** | 23 de Agosto de 2024 | | | **INFORME No.:** | 3 |
| **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO** | | | | | |
| **No. DE PROCESO** | CD-MS-3752024 | **No. CONTRATO:** | 20240388 | **TIPO DE CONTRATO:** | Prestación de Servicios Profesionales |
| **NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:** | SANDRA MILENA SANCHEZ VILLAMIL | | | **CARGO:** | Profesional Universitario |
| | | | | **No. DE TELÉFONO:** | 3124824794 |
| **CONTRATISTA:** | LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ | | | **C.C. O NIT:** | 46.383.952 |
| **E-MAIL:** | carolinachaparro04@gmail.com | | | **No. DE TELÉFONO:** | 3208069382 |
| **REPRESENTANTE LEGAL (cuando** | | | | **C.C.:** | |
| **OBJETO CONTRACTUAL:** | Prestación de servicios profesionales para apoyo en orientación psicosocial en la atención integral de las víctimas del conflicto armado interno, dentro del proyecto Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado, Municipio de Sogamoso. | | | | |
| **PLAZO** | | **PERIODO DE PAGO ANTERIOR** | | **PERIODO DE PAGO ACTUAL** | |
| **INICIA:** | 20-may-2024 | **DESDE:** | 20-jun-2024 | **DESDE:** | 20-jul-2024 |
| **TERMINA:** | 19-dic-2024 | **HASTA:** | 19-jul-2024 | **HASTA:** | 19-ago-2024 |

**INFORMACIÓN TÉCNICA**

| | |
|---|---|
| Declaración | El suscrito supervisor del contrato hace constar que el Municipio de Sogamoso ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios a que se refiere el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, que corresponden al siguiente detalle: |

**a. Para prestación de Servicios:**

| | RELACIÓN OBLIGACIONES DEL CONTRATO | FUENTE DE VERIFICACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD |
|---|---|---|---|
| 1 | Apoyar la atención a población victima dentro de la oficina enlace, brindando orientación psicosocial y apoyo continuo a las familias víctimas del conflicto armado, que lo requieran, favoreciendo su salud mental y su proceso de adaptación, así como el acceso a la atención dentro de las rutas existentes. Llevando y entregando el consolidado mensual con su respectiva planilla. | La evidencia digital se encuentra en la ruta: Escritorio-Oficina enlace de víctimas-Carpeta 2024-AHI-Solicitud Apoyo Psicosocial | Para el presente reporte se tiene la realización de 5 actividades de atención psicosocial de tipo familiar la cual se realizo en las viviendas de las personas que voluntariamente han realizado la solicitud de apoyo psicosocial, pues consideran que requieren del apoyo profesional para la atención de todo el grupo familiar. Por otro lado, se realizaron 10 visitas de seguimiento a las familias y personas que declararon y recibieron una ayuda humanitaria inmediata, esto con el fin de darles a conocer la oferta social en el municipio, además conocer si han avanzado en la afiliación en salud, visita de SISBEN y si hay menores garantizar la vinculación a una de las instituciones educativas del municipio. Se realizó atención al ciudadano en donde se brindó información a 21 personas que llegan a la oficina enlace municipal en busca de respuestas en temas específicos como: Emprendimiento_5, Información general_9, vivienda_2 Reparación administrativa_2, entrega de ayuda humanitaria_2, formación académica y emprendimientos. Por último, para este periodo se realiza la solicitud y entrega de 2 ayudas humanitarias, de personas que llegan desplazadas de otros desplazamientos a causa del desplazamiento forzado. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2 | Realizar acompañamiento psicosocial y apoyar la activación de la ruta de atención humanitaria inmediata previa constancia de declaración realizada ante Ministerio Público | La evidencia física reposa en el archivo de la Oficina Enlace de Victimas, especificamente en la carpeta de entrega de AHI 2024. | Para el periodo comprendido entre el 20 de julio al 19 de agosto se presentaron 2 personas en la oficina enlace municipal de víctimas solicitando la ayuda humanitaria inmediata (AHI), por el hecho victimizante relacionado con desplazamiento forzoso. La primera ayuda humanitaria se entrega a una mujer de 30 años y sus dos hijos, de 14 y 7 años, este último presenta discapacidad múltiple. La ayuda que se les otorga es completa, es decir que tiene el componente alimentario y habitacional. La segunda ayuda humanitaria se entrega a un hombre de 26 años, su esposa y sus dos hijos de 5 y 3 años, esta es componente alimentario. Con cada una de las familias se realiza una entrevista inicial, se realiza la visita domiciliaria y diligenciar los formatos pertinentes que permiten ver las condiciones de vulnerabilidad con las cuales llegan al municipio. Con cada una de las personas declarantes se diligencio el consentimiento informado, la valoración psicosocial, el componente de la ayuda humanitaria, además se consultaron bases de datos nacionales como el ADRES, SISBEN y el RUT. Posteriormente se aprobaron, firmaron y radicaron los documentos para dar paso al desembolso de la AHI de las familias que lo solicitaron. |
| 3 | Coordinar y realizar las visitas para la medición del grado de vulnerabilidad de las personas víctimas que soliciten su ayuda humanitaria inmediata en el marco del protocolo establecido | La fuente de verificación es digital se encuentra en la ruta: Escritorio-Oficina Enlace Víctimas-Carpeta 2024-AHI-Visitas Domiciliarias | Previo a la entrega de las 2 ayudas humanitarias inmediatas, se logró realizar las visitas domiciliarias en las direcciones entregadas por los declarantes, las visitas se realizaron en zona urbana, los días 23 de julio y 6 de agosto; en cada visita se realiza la recolección documental solicitada para la entrega efectiva del apoyo económico, además se diligencia el formato de visita domiciliaria en el cual se registra la información habitacional de la persona que llega al municipio, reconociendo sus carencias y las necesidades básicas por suplir. Por otro lado, se realizaron las visitas domiciliarias de seguimiento a las ayudas humanitarias entregadas desde el mes de febrero a Junio, para este periodo se realizaron 10 visitas, algunas en zona rural y otras en zona urbana. Con cada una de las familias visitadas se revisa la ruta de atención institucional que han realizado en el municipio, se revisa afiliación con ADRES, SISBEN, ingreso de los hijos menores a la educación básica, oferta SENA. Además, se orienta frente a las actividades de emprendimiento, habitabilidad y cultura y deporte. |
| 4 | Ingresar al Sistema de Información propio y de red nacional de información, el grupo familiar que se le brinda la ayuda humanitaria inmediata, manteniendo actualizada la base de datos y caracterización. | La evidencia digital se ubica en la carpeta oficina enlace-AHI-Caracterización | Para este mes se ingresa la información de 2 nuevas ayudas humanitarias que fueron entregadas por parte de la oficina enlace municipal de víctimas. Se ingresaron los datos básicos de quienes realizaron la declaración, que para esta oportunidad fue una mujer de 30 años, la cual llego con sus tres hijos y se le brindo la ayuga humanitaria completa alimentación y hospedaje; es importante mencionar que la familia cuenta con un menor de edad en condición de discapacidad y por tanto se remite al ICBF con el fin de ser incluida en el programa de hogar gestor y allí pueda recibir los beneficios y apoyar en el desarrollo del menor. La otra persona que declara es un hombre de 26 años, quien llego con la pareja y sus dos hijos y se le brinda la ayuda humanitaria alimentaria. A la fecha el registro de la información propio nos da cuenta que se han beneficiado 96 personas de todas las edades, 106 familias disminuyendo así el grado de vulnerabilidad con el que llegaron al municipio de Sogamoso. Por otro lado de las personas solicitantes de ayuda humanitaria que llegan a la oficina enlace, luego de hacer la declaración en la personería, 2 no se entregaron por que las direcciones que reportaron pertenecen a otros municipios, por tanto se remiten los casos a las jurisdicciones pertinentes de los procesos de las personas víctimas. |
| 5 | Apoyar la convocatoria, asistencia y elaboración de actas del Comité Territorial de justicia transicional y sub comités a cargo del proyecto Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado. Elaboración de actas, Listado de asistencia y registro fotográfico. | Informe contratista en medio digital en Secop II, Oficina de Contratacion y Oficina Enlace de Victimas. | Para el periodo comprendido entre el 20 de julio al 19 de agosto, no se realizaron comité de Justicia transicional. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 6 | Orientación y acompañamiento psicosocial a la población víctima para garantizar el auxilio funerario según demanda presentada | Informe contratista en medio digital en Secop II, Oficina de Contratacion y Oficina Enlace de Victimas. | Para el presente informe no se realizó entrega de auxilios funerarios específicos, no han llegado solicitudes para entrega de auxilios fúnebres. |
| 7 | Apoyar la realización y acompañamiento de actividades y convocatorias de la población, enmarcadas en el desarrollo del proyecto, Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado, Municipio de Sogamoso | Informe contratista en medio digital en Secop II, Oficina de Contratacion y Oficina Enlace de Victimas. | Para este periodo contractual se apoya en el proceso de difusión de la información relacionada con dos actividades importantes: 1 la capacitación en orientación financiera de vivienda y Colpensiones realizada el 2 de agosto en el auditorio de IRDS. Esta información se comparta en los grupos de difusión que se tienen desde la oficina enlace municipal de víctimas, esto con el fin de poder apoyar en la orientación de la población en temas de vivienda. Y dos en la difusión del curso de emprendimiento dirigido a la población víctima del municipio de Sogamoso, el cual estaba liderado por la secretaria de desarrollo económico. Logrando el cupo necesario para el inicio de la formación. |
| 8 | Apoyar el acompañamiento de la población, en la articulación interinstitucional para el fortalecimiento de la atención en el Sistema Nacional de Atención y reparación a Victimas - SNARIV, presentes en el Municipio y establecidas en el marco del Comité Territorial de Justicia Transicional. Anexar actas, listas de Asistencia y registro fotográfico | La evidencia física se encuentra en el archivo de la oficina enlace especificamente en la carpeta de planillas de asistencias y registros Junio-Julio. | Se realiza atención al usuario de manera presencial en la oficina enlace municipal, con el fin de brindar una orientación a la población en relación a los programas sociales a los cuales pueden acceder estando en el municipio. De manera específica se brindó información a 21 personas que llegan a la oficina enlace municipal en busca de respuestas en temas específicos como: Emprendimiento_5, allí se orienta sobre los programas de formación complementaria que esta brindando el SENA a través de la secretaria de desarrollo económico, donde se invita a la población a la vinculación y futura postulación a las iniciativas productivas. Empleabiliad_5, donde la población se orienta a las oficinas de agencia pública de empleo con el SENA y a la oficina de la caja de compensación familiar, además de visitar las paginas de internet en donde pueden obtener información de oportunidades de empleo, vivienda_2, se orienta al fonde de vivienda de Sogamoso y a toda la población en general a través de grupo de difusión se invita a la capacitación en temas de vivienda realizada en IRDS, allí resolvieron inquietudes sobre los programas de vivienda y las oportunidades que tienen los bancos para los créditos hipotecarios. Reparación administrativas y solicitud registro único de víctimas_6, se les brinda la información de la ubicación de la unidad para las víctimas y se remiten a este espacio. formación académica_ 4 se le brinda información sobre las oportunidades de estudio en las universidades a través de matricula cero y los cursos del SENA. En relación a las actividades de apoyo institucional tenemos la articulación realizada con la oficina de discapacidad, la cual brindo el apoyo a una persona victima del conflicto que presenta una discapacidad y le fue otorgado una paquete de pañales para adulto, esto con el fin de brindar un beneficio temporal y luego se realizó la remisión con EPS salud Sogamoso con el fin de brindar los pañales de manera permanente. |
| 9 | Realizar, organizar y mantener el archivo correspondiente a la labor de la oficina de atención a víctimas del conflicto armado de conformidad a la tabla de retenciones exigida por el archivo central del municipio. | La evidencia física se encuentra en el archivo de la oficina enlace especificamente en la carpeta de planillas de asistencias y registros Junio-Julio. | En el archivo físico se encuentra la carpeta con la documentación completa relacionada específicamente con la entrega de las ayudas humanitarias inmediatas que para este mes se entregaron 2 AHI. La documentación esta foliada y organizada según los requerimientos de archivo general. Adicionalmente se cuenta con la carpeta donde se consignan las planillas de atención al usuario, las planillas de atención psicosocial, planillas de visitas domiciliarias, igualmente organizadas y foliadas según archivo general del municipio. |
| 10 | Apoyar la realización de informes a los diferentes entes de control requeridos a la oficina enlace de atención a víctimas del conflicto armado y la secretaria, que guarden relación con el proceso del objeto contractual. | Informe contratista en medio digital en Secop II, Oficina de Contratacion y Oficina Enlace de Victimas. | La información de la población víctima se mantiene actualizada dentro de las plataformas internas de la oficina enlace municipal de víctimas, lo cual permite tener la información consolidada para la realización de informes enviados a los entes de control. Para este mes se organiza la información en una diapositiva, la cual es solicitada por la secretaria de la mujer con el fin de presentarla en el foro de salud mental el día 17 de agosto. Allí se muestran cifras y los hallazgos en temas de salud mental de la población víctima del conflicto ubicada en Sogamoso a corte de junio de 2024. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 11 | Apoyar las respuestas PQRS que sean relacionadas con el proceso de atención a población victima | Informe contratista en medio digital en Secop II, Oficina de Contratacion y Oficina Enlace de Victimas. | Para el presente reporte no se presentaron PQRS por parte de la población víctima en atención al servicio prestado por la profesional de apoyo psicosocial, por tanto, no se gestionaron respuestas a quejas o reclamos. |
| 12 | Entregar los documentos que se produjeron en cumplimiento del objeto contractual debidamente organizados acorde a la tabla de retención documental, según lineamientos del Archivo Central. | La evidencia física se encuentra en el archivo de la oficina enlace especificamente en la carpeta de planillas de asistencias y registros Junio-Julio. | Los documentos físicos generados durante la ejecución de las actividades contractuales, como ayudas humanitarias inmediata, planillas de atención al usuario, planillas de atención psicosocial, visitas domiciliarias, visitas de seguimiento a la entrega de ayudas humanitarias mes de agosto, reposan en la oficina enlace municipal de víctimas de manera física y digital, todo debidamente organizado y foliado según los lineamientos requeridos desde el archivo central. Es importante mencionar que los documentos originales de la gestión de las ayudas humanitarias se entregan en la oficina de secretaria de hacienda, área encargada de gestionar los pagos de quienes lo solicitan. |
| 13 | Presentar un informe mensual ejecutivo cuantitativo y cualitativo, que dé cuenta de la realización de las actividades, logros y dificultades en la ejecución del objeto contractual, acompañado de los soportes correspondientes. | Informe contratista en medio digital en Secop II, Oficina de Contratacion y Oficina Enlace de Victimas. | Se presenta el tercer informe ejecutivo en donde se relacionan las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 20 de julio al 19 de agosto. En este se describen todas las tareas ejecutadas que permitieron avanzar en el cumplimiento del objeto contractual |
| 14 | El contratista debe guardar y mantener reserva de toda la información que sea de propiedad del municipio de Sogamoso o conozca en desarrollo del contrato, en especial cuando se trata de información de las víctimas del conflicto armado, información sujeta a reserva legal. | La evidencia digital se ubica en la carpeta oficina enlace-AHI-solicitud apoyo psicosocial-Atención Psicosocial | En el archivo digital encontramos: - 15 formatos de atención psicosocial los cuales contienen la información relacionada con el motivo de consulta y el desarrollo que se dio a nivel profesional con la persona objeto de atención. – 3 Formatos de seguimiento psicosocial donde se describe la evolución de los motivos de consulta y los logros personales de las personas que consultan. – En la planilla de solicitud psicosocial se cuenta con 27 registros de personas que de manera voluntaria solicitan apoyo psicosocial, de los cuales se han contactado y atendido 17 personas, con 4 personas no se ha logrado el contacto telefónico, pues la línea suena fuera de servicio, 6 personas fueron contactadas y desistieron de la atención psicosocial, pues ya están siendo atendidas por la EPS. ¬- Se cuenta con el archivo Excel de caracterización donde se reportan las ayudas humanitarias inmediatas entregadas, que para este mes se valoraron y entregaron 2, además se cuenta con el archivo digital y físico del concepto psicosocial, la visita domiciliaria y la valoración económica de la AHI. |
| 15 | Apoyar las demás actividades de la Secretaría de la Mujer e Inclusión Social, que guarden relación con el objeto contractual. Listados de asistencia y Registro Fotográfico. | Informe contratista en medio digital en Secop II, Oficina de Contratacion | Para el presente informe se reporta el acompañamiento al foro temático Hagamos de la Salud Mental Nuestra Prioridad, desarrollado el 17 de agosto; en donde se elabora una presentación con la información de la población y los hallazgos relacionados en tema de salud mental y las estrategias de trabajo profesional con ellos, esta es presentada por la secretaria de la mujer. Además, se realiza la participación en el taller sobre educación en vacunación el día 14 de agosto, especialmente en VPH y comunicación asertiva en el marco de la sensibilización de la aceptación de la vacunación en niñas y niños. |

| | |
|---|---|
| **Otras Observaciones:** | |

**b. Para los demas contratos:**

El cumplimiento de las obligaciones consta por ejemplo de: Bitácora o registro fotográfico, Sábana de Obra, Entrada de Almacén, Listados, Conceptos o dirigirse al instructivo; siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/0AGAw30zSIf5KUk9PVA

**Pruebas subidas a plataforma:** Documentos que evidencian la ejecución de las Obligaciones Contractuales:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1. Factura o Documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar | ☐ | 4. Certificación de Parafiscales | ☐ |
| 2. Informe de actividades por parte del contratista con VoBo del Supervisor | ☐ | 5. Acta de recibo a Satisfacción (cuando aplique) | ☐ |
| 3. Planilla de pago de la Seguridad Social Integral | ☐ | 6. Acta de Liquidación Final (cuando aplique) | ☐ |

| INFORMACIÓN FINANCIERA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Revisión de soportes de la cuenta:** El suscrito supervisor hace constar que ha revisado y en consecuencia aprueba los documentos que forman parte integral de la cuenta | | | | | |
| **PORCENTAJE:** | 14,29% | **No. FACTURA O SOPORTE:** | | 20240388-3 | |
| **APORTE A SEGURIDAD SOCIAL** | | | | | |
| **PERIODO DE COTIZACIÓN** | **No. PLANILLA DE APORTES** | **APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN** | **APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD** | **APORTES ARL** | **TOTAL (=)** |
| Julio | *9470503665* | $ 230.700,00 | $ 180.200,00 | $ 7.600,00 | **$ 418.500** |
| En caso de **Personas Juridicas**, no es necesaria la revisión de planillas de pago de Seguridad Social y parafiscales, para lo cual se adjunta **Certificación** de estar al día, emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal según lo dispuesto por la Ley 789/2002 Art. 50 y Ley 1150/2007 Art. 23. (Anexar documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la J.C.C. de quien Certifica) | | | | | |

| **No. CUENTA PRESUPUESTAL** | **NOMBRE CUENTA PRESUPUESTAL** | **VALOR PAGO ACTUAL** |
|---|---|---|
| 2.3.2.02.02.009-16-41-4103-19.202221 | Reparacion integral a las victimas del conflicto armado/4103052. Personas victimas del conflicto armado interno residentes en el municipio de Sogamoso orientadas y remitidas a las entidades del Sistema Nacional de /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION | $ 3.603.833,00 |
| | | $ - |
| **No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** | **No. REGISTRO PRESUPUESTAL** | **TOTAL VALOR A PAGAR** |
| 2024000664 | 2024001304 | $ 3.603.833,00 |

| **ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO** | | |
|---|---|---|
| **DETALLE** | **(+)** | **(-)** |
| **(+) Valor inicial del contrato** | $ 25.226.831,00 | |
| **(+) Valor adiciones** | $ - | |
| **(-) Valor reducciones** | $ - | |
| **(=) VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | $ 25.226.831,00 | |
| **(-) Anticipo** | | **$ -** |
| **(-) Valor pagos parciales** | | **$ 7.207.666,00** |
| **(-) Valor a pagar** | | **$ 3.603.833,00** |
| **(-) Valor sin ejecutar** | | **$ 14.415.332,00** |
| **SUMAS IGUALES** | **$ 25.226.831,00** | **$ 25.226.831,00** |

Habiéndose cumplido las obligaciones descritas dentro del periodo mencionado el suscrito supervisor autoriza el pago de la suma de:

| Valor a pagar: | $ 3.603.833,00 | Valor en letras: | Tres millones seiscientos tres mil ochocientos treinta y tres |
|---|---|---|---|

Para constancia suscribimos:

SANDRA MILENA SANCHEZ VILLAMIL
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ
CONTRATISTA

CARMEN ROCIO LAGOS MORA
Vo.Bo. SECRETARIO DE DESPACHO